



MAESTROS Y ESCUELAS DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX EN LA REGIÓN DE TEHUACÁN, PUEBLA

JUAN CARLOS ANDRADE CASTILLO
UPN-TEHUACÁN

Resumen

Después de 1857 se empieza a delinear, de forma clara, una política que sentará las bases de un sistema educativo moderno, que incluirá las tendencias liberales y buscará beneficiar directamente a las masas iletradas de una gran cantidad de pueblos para garantizar el progreso nacional. Desde el gobierno juarista, entonces, se concibió la necesidad de la gratuidad, la obligatoriedad y la laicidad de la educación ofrecida por los diferentes niveles de gobierno. En el ámbito jurídico, este esfuerzo se concretó en diferentes leyes que promovieron la instrucción. Sin embargo, en la práctica fue difícil lograr su cristalización.

En la región de Tehuacán se hicieron notables esfuerzos por ofrecer una educación acorde con la exigencia de la política nacional. Durante el gobierno de Juárez se inició la ampliación de la cobertura, que llegó a niveles significativos al iniciar el siglo XX, durante el gobierno de Díaz. Sin embargo, fue muy difícil lograr que las prácticas educativas fueran científicas y laicas, al tiempo que se complicó lograr que los padres de familia enviaran a sus hijos a los establecimientos escolares. Entonces, la gratuidad, la obligatoriedad y la laicidad resultó un fracaso.

La mayoría de las escuelas sufrieron carencias notables, tanto en materiales como en sus edificios; y los maestros de aquella época no tuvieron las condiciones necesarias para desarrollar su labor. Ellos no tenían una formación normalista, sus sueldos eran muy bajos y constantemente sufrieron agresiones de las autoridades y de los mismos padres de familia.

Palabras clave: Historia de la educación, Profesión docente, Política educativa.





INTRODUCCIÓN

Comprender académicamente los procesos sociales implica analizar tres niveles de su manifestación: la filosófica, la normativa y las prácticas. En el presente texto se intenta realizar este esfuerzo, tomando en consideración las escuelas y los maestros de la segunda mitad del siglo XIX en la región de Tehuacán. Se pretende responder cuál era el sustento filosófico de las prácticas educativas y del establecimiento de las escuelas, en qué documentos normativos se sustentó la política educativa y, al mismo tiempo, se busca reconstruir las formas de ser de la escuela y los maestros, a través de una revisión bibliográfica del tema y la búsqueda de información primaria en el Archivo Histórico de Tehuacán.

Durante este ejercicio encontramos que los dos primeros niveles, si bien no son fáciles de analizar, presentan menos obstáculos que el tercero. Así pues, se ofrecen datos de cómo era el ambiente escolar y en qué condiciones desarrollaban sus actividades los maestros de esta región del estado de Puebla.

EL AMBIENTE DE LOS MAESTROS Y LAS ESCUELAS DE LA GRATUIDAD, LA OBLIGATORIEDAD Y EL LAICISMO

En febrero de 1857, el Congreso concluyó una nueva Constitución, donde se listaron derechos individuales con un claro tinte liberal. La Iglesia la atacó severamente y pidió a sus fieles no aceptar, entre otros, el artículo tres, que establecía la educación laica. De esta manera, el clero proponía una educación forzosamente religiosa (Escalante, 2005, p. 155). Los conflictos posteriores no permitieron consolidar en la práctica la Constitución ni la idea de una educación libre, a pesar de esfuerzos importantes, como cuando Juárez propuso, en 1861, la unificación del currículum en la enseñanza elemental y ampliar la cobertura educativa. Tampoco con la promulgación de Maximiliano, en 1865, de la Ley de instrucción, que estableció la educación gratuita y obligatoria.

Después de la guerra civil y la retirada de los franceses, los liberales impulsaron un proyecto educativo que incluyó la Ley orgánica de instrucción pública de diciembre de 1867, que estableció la gratuidad (para los pobres) y la obligatoriedad de la educación elemental; y eliminó las lecciones de religión, excepto para sordomudos. El gobierno tenía plena conciencia de que la educación no podía ser obligatoria si antes no se garantizaba su gratuidad (Yurén, 2008, p. 131). En 1869 se ordenó la libertad de enseñanza, la expansión de la instrucción elemental y la divulgación de las ciencias exactas y





naturales. Ese año se refrendó la gratuidad y la obligatoriedad de la educación elemental, se suprimieron las clases de religión y se propuso la ampliación de la cobertura. Sin embargo, las condiciones de los pueblos no permitieron que se concretaran en los hechos. El 12 de julio de 1870, el Juez de Atolotitlán informó al alcalde de Caltepec que:

No ha habido escuela en este pueblo no por faltar a la obligación, sino porque los hijos del pueblo están muy pobres, porque ya hace dos años que no se nos dan las milpas y por eso no hay con qué mantener a un preceptor (AHT. Vol. 17. Exp. 97).

En este mismo sentido, el 25 de julio de 1870, el presidente municipal de Tehuacán informó al Jefe Político que los niños y las niñas no estaban asistiendo a la escuela y solicitó que se aplicara una multa a todos los padres (AHT. Vol. 17. Exp. 92). El hecho de que en la ley se marcó una sanción económica a los padres que no enviaran a sus hijos a la escuela, hizo que Alfredo Chavero señalara que "si se decreta la instrucción obligatoria, será necesario también decretar el pan obligatorio" (Bazant, 1993, p. 20).

El Decreto de 1874 estableció la independencia entre el Estado y la Iglesia y prohibió la instrucción religiosa; y la Ley de instrucción de 1888 prohibió la presencia de ministros de culto en las escuelas públicas. Poco después, el Decreto del Congreso de fecha 28 de mayo de 1890, autorizó al Ejecutivo organizar y reglamentar la educación primaria en el Distrito Federal y en los territorios, solicitando que ésta sea "laica, gratuita y obligatoria". Además, la Ley de instrucción de 1888, también estableció que por cada 400 habitantes debería haber una escuela de niños y una escuela de niñas, y que estas escuelas tendrían que ser sostenidas por los municipios. Para Vaughan (1982), esta ley es una piedra fundamental para entender el carácter de la educación en el México porfirista (p. 40).

Entre los esfuerzos de mejoramiento de la educación destaca el Congreso Higiénico Pedagógico de 1882, donde se cuestionó que las escuelas funcionaran en vecindades o en edificios inapropiados. Posteriormente, en 1889, el Congreso de Instrucción Pública trató los temas de enseñanza primaria, secundaria, normal y profesional, los programas de estudio, edificios escolares, instrucción de adultos y educación para el campo. Como eran muchos temas, este congreso prosiguió a finales de 1890 y concluyó en 1891.

Las condiciones socioeconómicas imperantes hicieron imposible el cumplimiento de la gratuidad y la obligatoriedad. Los padrones de niños y niñas se levantaban anualmente en todos los pueblos, pero de todos los nombres consignados en esos documentos, muy pocos aparecían en las listas





oficiales de asistencia. Todavía más, las inasistencias de niños y niñas eran comunes, pues apoyaban en las actividades domésticas y en las labores agrícolas. Por otro lado, si bien las autoridades políticas realizaron esfuerzos para garantizar la laicidad, la escuela misma no pudo sacudirse de los tintes religiosos que la misma sociedad le imprimía. Por ejemplo, el día 30 de diciembre de 1881, las autoridades de Coyomeapan, pronunciaron un discurso durante la apertura de los exámenes de los niños en los siguientes términos:

La Providencia Divina, Creador del Universo. Ese ser omnipotente que llevando el curso invariable de la naturaleza no separa un momento su mano protectora a la juventud menesterosa, preparándoles disposiciones necesarias de fidelidad y benevolencia para con ella. Los establecimientos de educación primaria meditados de una sabia meditación son el sendero por donde se conduce a la felicidad temporal y eterna (AHT. Vol. 115. Exp. 53)

Las escuelas y sus prácticas dependieron en gran medida de los gobiernos locales. En cuanto al currículum, un informe sobre los resultados de los exámenes de los niños de las escuelas de Tehuacán, en septiembre de 1870, consigna los siguientes cursos: Geografía, Gramática, Aritmética, Escritura, Fleury y Doctrina (AHT. Vol. 19. Exp. 25). Para el caso de las niñas, en un informe del 30 de abril del mismo año, se constata que sus cursos eran Silabario, Lectura, Escritura, Caligrafía, Gramática, Aritmética, Geografía, Historia sagrada, Doctrina cristiana, Costura, bordado, tejido y tapicería (AHT. Vol. 19. Exp. 31). Como puede notarse, la dimensión religiosa sigue presente en los espacios escolares. En cambio, en la escuela de Xocotla solo se enseñaba lectura y se reportaban “actividades complementarias” (AHT. Vol. 22-1. Exp. 3). Años después, la situación mejoró. En 1900, en las escuelas de Tehuacán y en la de los pueblos más grandes, los cursos ofrecidos sí correspondían con el currículum oficial, como en el caso de las escuelas de Chilac, Ajalpan y Zinacatepec. En relación con los materiales para la enseñanza disponibles en las escuelas, en Tehuacán se tenían mejores condiciones, pues si bien la escuela nocturna y la escuela de la cárcel no contaban con los recursos necesarios para la labor, las escuelas de instrucción elemental para niños y para niñas sí tenían suficientes libros, materiales de apoyo como mapas y diagramas, instrumentos musicales y máquinas (AHT. Vol. 320. Exp. 2).

Una de las mayores ambiciones de los gobiernos liberales fue la expansión de la instrucción a todos los rincones del país. Durante la presidencia de Juárez se sentaron las bases, la cual se logró de manera sorprendente, con todos sus defectos, durante el largo periodo presidencial Díaz. En una fecha temprana, 1874, se registraron cuatro escuelas de adultos en Tehuacán, Coxcatlán, Zinacatepec y Ajalpan, con una población escolar de 153 estudiantes. Había 20 escuelas de niñas, ubicadas en





Tehuacán, Coapan, Teotipilco, Tetitzintla, Zapotitlán, San Juan Raya, Texcala, Atzumba, Reyes Metzontla, Acatepec, Acatitlán, Chilac, Coxcatlán, Zinacatepec, Ajalpan, Altepexi, Zoquitlán, Xocotla, Santiago Miahuatlán y Tepanco, con 749 niñas inscritas, aunque concurrían normalmente 699. Prácticamente todos los pueblos tenían escuelas de niños, pues se registraron 41, con una población de 2338 inscritos, de los cuales acudían normalmente 1983. Adicionalmente, existían dos escuelas católicas y cinco particulares en Tehuacán. En ese entonces, se tiene noticia de 19 maestras. Cabe señalar que San Juan Raya, Texcala y Atzumba tenían la escuela para niñas pero no había maestras. En este mismo rubro, había 52 maestros. En total, 71 personas atendían la instrucción elemental en toda la región. En promedio, cada maestro y maestra atendían poco más de 45 niños y niñas (AHT. Vol. 47-1. Exp. SN).

Los recursos para solventar los gastos de las escuelas provenían de la contribución de Chicontepec, establecida por Ley el 30 de julio de 1825, que fue recuperada por el gobierno juarista. Estos recursos eran administrados por los gobiernos municipales y las juntas auxiliares. Este impuesto obligaba a contribuir a todos los hombres de 18 a 60 años con una cantidad promedio de 10 centavos mensuales. ¿A cuánto ascendían los sueldos de los maestros? Con fines ilustrativos se informa que, en 1874, el sueldo máximo de un maestro era de 1080 pesos anuales, es decir, 90 mensuales. Este sueldo lo tenía el maestro titular de Tehuacán. El sueldo más bajo registrado era de 36 pesos, que lo “disfrutaban” los maestros de la hacienda de Tilapa, de la hacienda de Calipan y de Tlacoxtalco. Es decir, estos maestros ganaban apenas tres pesos mensuales. En el caso de las mujeres, el sueldo máximo era de 960 anuales, es decir, 80 pesos mensuales. Este sueldo lo disfrutaba la maestra de Tehuacán. El sueldo mínimo registrado fue de 30 pesos anuales, el cual era de la maestra de San Juan Acatitlán (AHT. Vol. 47-1. Exp. SN). Al finalizar el gobierno de Díaz, las cosas no cambiaron mucho.

Entre el deber, la vocación y la subsistencia

Se puede reconstruir una parte de las vivencias de los maestros de la época a través de las cartas que Porfirio Díaz recibía de los maestros (Galván, 1994), quienes tenían bajos salarios y no tenían casa, no terminaron la normal o no tenían preparación. A todo esto hay que sumarle que la profesión no era muy apreciada (Galván, 1994, p. 192). Ante esta situación, Justo Sierra (1949) hizo un reclamo al ministro de Hacienda, José Limantour:





El elemento primordial en nuestro país es el maestro. Por ello se necesita crearle alicientes. Si sabe usted de alguna fábrica en que se hagan maestros de palo o acero, que no tengan necesidades morales ni físicas, mándeme el catálogo de precios para que encarguemos los diez o veinte millares que la República necesita (Citado en Galván, 1996, p. 168).

En relación con la imagen del maestro, "Micrós" comentó que, durante las dos últimas décadas del siglo XIX, éste era un pobre viejo que terminaba viviendo en la soledad, que guardaba los juguetes incautados a los niños traviosos, personificación de la autoridad, amigo de los niños, pero que era un pobre viejo retrógrado que enseña, pero nada aprende (de Campo, 1999, p. 19). Aunque no todo eran reclamos y decepciones, pues algunos maestros escribieron libros de textos, como Cirilo Gutiérrez, de la Escuela Normal de Campeche, quien hizo una Geografía elemental de América y especialmente una de la República Mexicana en 1894.

En la región de Tehuacán, casi todos los maestros adolecían de una formación que les garantizara la calidad de sus actividades de enseñanza. El 12 de enero de 1871, el presidente Auxiliar de Xicotla informó al Jefe Político que:

Desde el año 67 hasta el próximo pasado ya se han ocupado en el ramo de escuela en el citado Xicotla cinco individuos a saber: Manuel Díaz, Dionicio Alarcón, Luis Puertos, Pascual Montalvo y Luis Vargas, y por todos estos señores no se ha tenido siquiera un discípulo que pueda leer el libro segundo (AHT. Vol. 22-1. Exp. 3).

Con este mismo tema pueden encontrarse, durante la República restaurada y el Porfirismo, gran cantidad de escritos de las autoridades locales quejándose de la falta de adelantos de los niños y de la poca preparación de los maestros. Del lado de éstos, sus principales quejas giraron en torno a la falta de materiales, los bajos salarios y la falta de apoyo de padres y autoridades. En este tenor, los bajos salarios obligaron a los maestros a buscar otros empleos para incrementar sus ingresos. Por ejemplo, en el mes de enero de 1878, el Jefe Político y el presidente de Zinacatepec discutieron sobre la viabilidad de que el maestro de escuela sea al mismo tiempo secretario del ayuntamiento, pero con el mismo salario (AHT. Vol. 77. Exp. 32). Además, los maestros sufrían los retrasos de sus pagos, que estaban administrados por las autoridades locales. Por ejemplo, el 20 de octubre de 1884, el maestro de Teotipilco, Camilo Perea, le escribió al inspector de escuelas del distrito que:

Teniendo la precisa necesidad de proveer las necesidades de mi familia por hallarse enferma, me hayo en el caso apremiante de renunciar de dicho empleo por carecer del sueldo que no me lo dan con la regularidad que merece, siendo un sueldo de tan poco mérito se me detengan mis semanarios





con la mayor apatía teniendo necesidad de ellos. Por este motivo no puedo continuar por más tiempo (AHT. Vol. 135. Exp. 200).

Otro problema que emerge como parte de las precariedades es la salud de los maestros. Existen diversos testimonios de las enfermedades padecidas, al grado de que esta situación obligó a muchas maestras y maestros a renunciar a “su destino”. En algunos casos, los padres de familia solicitaron el reemplazo del maestro. En Coyomeapan, por ejemplo, el primero de diciembre de 1881, los padres de familia acudieron a las autoridades para exponer que no querían que sus hijos siguieran bajo la instrucción del profesor José María Rodríguez,

Quien padece de epilepsia o mal caduco, y que en el ataque que le da cae repentinamente con violentos movimientos convulsivos que hacen asustar a los niños y que algunos hasta se han enfermado (...) los niños salen desfavoridos del establecimiento (AHT. Vol. 107. Exp. 125)

La profesión - oficio de maestro presentaba muchos problemas y pocas satisfacciones. Los maestros fueron objeto de burlas, se les acusó de borrachos, de ignorantes, de pendencieros, de abusadores. Pero es necesario comentar que también sufrieron en carne propia los abusos de las autoridades y de los mismos padres de familia. El 28 de mayo de 1880, por ejemplo, el maestro de Maderas solicitó al Jefe Político su intervención para que un padre de familia dejara de molestarlo y de amenazarlo, por el simple hecho de que él le había pedido que mandara a sus hijos a la escuela (AHT. Vol. 95. Exp. 15).

En este sentido, para el caso de las escuelas y los maestros de la región de Tehuacán durante la segunda mitad del siglo XIX, “tiempos pasados nunca fueron mejores”.

CONCLUSIONES

La instauración de la laicidad, la obligatoriedad y la gratuidad de las escuelas fue difícil durante la segunda parte del siglo XIX mexicano. Las costumbres permearon la práctica docente e impusieron la religiosidad en ella. Los maestros y las autoridades poco pudieron hacer para evitarlo. Esta situación nos lleva a replantearnos la frase trillada de “que antes todo era mejor”. Las condiciones de las escuelas, la situación de los maestros, la cotidianidad socioeconómica y política nos dicen lo contrario. De alguna manera, la historia de la educación de la región de Tehuacán condensa los vaivenes nacionales. Desde esta región podemos comprender la dinámica educativa de esta parte de nuestra historia.





REFERENCIAS

Archivo Histórico de Tehuacán (AHT).

Bazant, M. (1993). *Historia de la educación durante el Porfiriato*. México: Colmex.

De Campo, Á. (1999). *Ocios y apuntes y La Rumba*. México: Porrúa.

Escalante, F. (2005). *Ciudadanos imaginarios*. México: Colmex.

Galván, L. (1994). "En la construcción de una historia. Educación y educadores en el Porfiriato". En L. Martínez (Coord.) *Indios, peones, hacendados y maestros: viejos actores para un México nuevo (1821-1943)*. Tomo I. (pp. 175-203). México: UPN.

Galván, L. (1996). Maestras y maestros en el tiempo. Una mirada desde la historia. *Revista latinoamericana de estudios educativos*. (XXVI, 2). 165-191.

Yurén, M. (2008). *La Filosofía de la educación pública en México. Principios, fines y valores*. México: Trillas.

Vaughan, M. (1982). *Estado, clases sociales y educación en México*. México: FCE.

